



**CONJUNTO RESIDENCIAL HACIENDA CASABLANCA
EL MOLINO P.H. Nit 900.564.694-6
Carrera 1 No. 6 – 80 Madrid – Cundinamarca**

Madrid, Cundinamarca, 21 de febrero de 2024.

Señores

COPROPIETARIOS

CONJUNTO RESIDENCIAL HACIENDA CASABLANCA EL MOLINO P.H.

Madrid-Cundinamarca

**Referencia: CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
COPROPIETARIOS**

Fecha: Sábado 09 marzo del 2024.

Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Carrera 5 No. 2-53 barrio la Virgen. Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia.

Cordial saludo:

En mi calidad de Representante Legal del Conjunto Residencial Hacienda Casablanca El Molino P.H. (Madrid-Cundinamarca) y de acuerdo con lo establecido en la Ley 675 de agosto 03 de 2001 y el Reglamento de Propiedad Horizontal del Conjunto, me permito convocarlos a la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios, que se realizará el sábado 09 de marzo de 2024 a las 2:00 p.m. de forma presencial, en la Carrera 5 No. 2-53 barrio la Virgen. Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia, donde se desarrollará el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Elección de presidente y secretario de la Asamblea
3. Aprobación del Orden del Día
4. Aprobación Reglamento de la Asamblea
5. Nombramiento Comisión verificadora de la redacción del Acta (dos asambleístas)
6. Presentación Informe Gestión - Consejo de Administración y Administración
7. Elección miembros Consejo de Administración periodo 2024
8. Presentación Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023
9. Dictamen Revisor Fiscal
10. Aprobación Estados Financieros
11. Presentación y Aprobación Presupuesto vigencia enero 1 a diciembre 31 de 2024.
12. Elección Miembros Comité de Convivencia
13. Elección Revisor Fiscal.
14. Aprobación proyecto Impermeabilización de fachadas y cubiertas, pintura de interiores y barandas.
 - Opción 1 Apruebo el proyecto
 - Opción 2 No apruebo el proyecto



CONJUNTO RESIDENCIAL HACIENDA CASABLANCA
EL MOLINO P.H. Nit 900.564.694-6
Carrera 1 No. 6 – 80 Madrid – Cundinamarca

15. Aprobación de número de Cuota Extraordinaria impermeabilización de fachadas, pintura de interiores y barandas:

- Opción 1: 8 Cuotas a partir de abril a noviembre de 2024
- Opción 2 :6 Cuotas a partir de abril a septiembre del 2024.

16. Aprobación que el recaudo de parqueadero de visitantes se invierta exclusivamente en el mantenimiento de los parqueaderos, adoquín y señalización.

17. Aprobación. Todo propietario es responsable por las acciones de los arrendatarios, en la copropiedad.

18. Aprobación. Incremento cuota de administración automáticamente a partir del mes de enero, de acuerdo con el incremento del salario mínimo legal vigente SMLV.

- Si
- No

19. Aprueba la Asamblea General de Copropietarios pertenecer a la Corporación Agrupación Social Hacienda Casablanca.

- Si
- No

20. Proposiciones y Varios. Los residentes que tengan alguna proposición, deberán hacerla llegar al correo info@conjuntoelmolino.com del 1 al 5 de marzo de 2024. **NOTA:** En la Asamblea NO se tendrá en cuenta las proposiciones que no se presentaron.

21. Cierre.

De acuerdo con los términos de la Ley 675 de 2001 y el Reglamento de Propiedad Horizontal del Conjunto, la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios, podrá sesionar con un número plural de unidades privadas que representen por lo menos más de la mitad de los coeficientes de la copropiedad y tomará decisiones con el voto favorable de la mitad más uno de los coeficientes, en caso contrario se realizará una segunda convocatoria, para el día **13 de marzo de 2024 a las 7:00 p.m.** Las decisiones tomadas obligarán a los ausentes y disidentes a cumplirlas. Los órganos de administración del conjunto como: Consejo de Administración, Administrador, Comité de Convivencia y Revisor Fiscal no podrán representar con voto derecho distintos a los propios.

PRECISIONES:

- La información estará disponible para todos los propietarios en la Oficina de Administración; se esclarecerán dudas con respecto a los informes, en los horarios establecidos por la administración, con la finalidad de dar celeridad a la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios, donde se despejarán dudas e inquietudes de los Estados Financieros el día: **LUNES 04 DE MARZO DEL 2024.**

HORA: 4:00P.M. a 7:00 P.M. en sesión de grupos de 100 personas cada media hora.

LUGAR: Modalidad virtual. Google Meet (SOLICITAR LINK PARA ACLARAR DUDAS DE ESTADOS FINANCIEROS. EL ENLACE SE ENVIARÁ A LOS CORREOS PERSONALES QUE LO SOLICITEN AL CORREO info@conjuntoelmolino.com



CONJUNTO RESIDENCIAL HACIENDA CASABLANCA
EL MOLINO P.H. Nit 900.564.694-6
Carrera 1 No. 6 – 80 Madrid – Cundinamarca

- El día de la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios, se establece como tiempo de espera una (1) hora para la conformación del Quórum calificado del 70%, contado a partir de la hora fijada en la convocatoria para iniciar la correspondiente reunión de la Asamblea.
- Si el Quórum se completa antes de la hora establecida se dará inicio al desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios.
- La inasistencia a la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios o el abandonar el recinto antes de la terminación de la misma, acarreará una sanción equivalente a una (1) cuota de administración plena.
- Al final de la Asamblea se tomará Quórum de salida; quien no esté se aplicará la sanción establecida.
- Si usted no puede asistir, debe hacerse **REPRESENTAR** por medio de un poder debidamente constituido con la copia de cedula del propietario y quien lo apodere.
- Si un propietario no va a asistir a la Asamblea y nombra apoderado, para postularse a algún cargo administrativo el apoderado debe contar con poder autenticado. No se puede otorgar poder al Administrador del Conjunto, miembros del Consejo de Administración y Comité de Convivencia. Para efectos de control, debe ser presentado el poder el día de la Asamblea al ingreso en registro de propietarios.
- Únicamente se permitirá la asistencia de una sola persona por apartamento, NO se admitirá el ingreso de niños ni mascotas.
- Si algún asistente a la Asamblea, daña algo como las sillas u otro elemento; deberá asumir el costo del mismo.

La presente Convocatoria se publica a los 21 días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

- **NOTA: SE ADJUNTA CARTERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y PODER.**
- **LOS INFORMES SE ESTARAN ENVIANDO EN PDF EL 01 DE MARZO DE 2024.**

Cordial Saludo,

FLOR MARIA ESPITIA PEÑA
Representante Legal